

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARPISEIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el ocho de febrero de dos mil dieciséis.

Accionista	Votos	No. de Acciones
Hypatia Maquilón Vera	16.000	16.000
Denisee Gutiérrez Maquilón	2.000	2.000
Rodrigo Gutiérrez Maquilón	2.000	2.000

TODAS LAS ACCIONES SON DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800

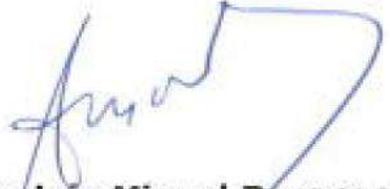
CAPITAL PAGADO: USD \$ 800

OBJETO DE LA JUNTA: Aprobación de balances.

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 8 de febrero de 2016


Hypatia Maquilón Vera
Presidente de la Junta


Abg. Andrés Miguel Durango Ortíz
Liquidador - Secretario

COPIA: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARPISEIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día ocho de febrero del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía, ubicado en Urdesa, quinto callejón, número 509 y Dátiles, concurren los accionistas de la compañía **CARPISEIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, señora, Hypatia Maquilón Vera, propietaria de dieciséis mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una; señorita Denisee Gutiérrez Maquilón, propietaria dos mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Rodrigo Gutiérrez Maquilón, propietario de dos mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una; todas ellas pagadas en su totalidad.- Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día: **Punto único:** Aprobar el Balance General, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, obligándose todos a suscribir el acta que se redacte, bajo pena de nulidad.- Preside la Junta la señora Hypatia Maquilón Vera, accionista de la compañía, y actúa en Secretaría el Liquidador Principal, señor Abogado Andrés Miguel Durango Ortiz.- La Presidente de la Junta considerando que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, y por tanto con quórum suficiente, declara instalada y abierta esta sesión a las quince horas y treinta minutos, y manifiesta que se debe proceder a resolver el punto único del orden del día, que es, aprobar el Balance General, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.- Expone la Presidente de la Junta, que de conformidad con la Ley se debe aprobar el balance general del año dos mil quince, el mismo que ha sido puesto con antelación al conocimiento de los accionistas, con todos sus Anexos.- Interviene el Liquidador - Secretario, declarando estar de acuerdo con lo expuesto por la Presidente de la Junta, y eleva a moción: **"que se apruebe el Balance General correspondiente al año dos mil quince, con todos sus Anexos e Informes, para ser remitidos a la Intendencia de Compañías"**.- (hasta aquí la moción propuesta).- La Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia para la moción presentada o si alguien desea proponer otra moción, ante lo cual respondieron negativamente. Se advirtió también a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple y que al momento de votar no podrán modificar la moción. Se llamó a votación en orden alfabético, quienes lo hicieron en voz alta de tal manera que pudieron ser oídos y entendidos por todos. Por lo tanto, la Junta tras breves deliberaciones resuelve por unanimidad **aprobar la moción**, esto es, **"que se apruebe el Balance General correspondiente al**

año dos mil quince, con todos sus Anexos e Informes, para ser remitidos a la Intendencia de Compañías”.- (hasta aquí la moción aprobada).- Se proclamó en consecuencia, la votación unánime que se ha dado a la moción en referencia. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con los mismos asistentes anotados al comienzo, por secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia con la Presidente de la Junta, los Accionistas e infrascrito Liquidador-Secretario que certifica.



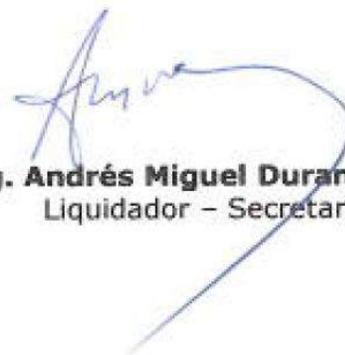
Hypatia Maquilón Vera
Presidente de la Junta - Accionista



Denisee Gutiérrez Maquilón
Accionista



Rodrigo Gutiérrez Maquilón
Accionista



Abg. Andrés Miguel Durango Ortiz
Liquidador - Secretario

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del libro de actas de la compañía **CARPISEIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 8 de febrero de 2016.-



Abg. Andrés Miguel Durango Ortiz
Liquidador - Secretario